

Bogotá, D.C.

582

Señor:
ANONIMO
Ciudad.

Asunto: Respuesta Radicado 20194601185452 SDQS 2499442019

Cordial Saludo.

Por medio de la presente, me permito dar respuesta al radicado en mención.

De acuerdo con su solicitud, le informo que los derechos de petición que son reasignados a las bandejas de ORFEO de los diferentes usuarios son revisados por el grupo SAC de la Secretaria de Gobierno, así mismo se hace un seguimiento interno en el cual a los funcionarios y contratistas se les informa el número de trámites pendientes para que se lleve a cabo la gestión correspondiente y se verifica mensualmente en la cuenta de cobro el pantallazo del sistema de gestión documental para verificar que no haya tramites represados.

Gracias.



MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
Profesional Especializado Grado 222-24